



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CANSAHCAB, DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2024.**

En el municipio de CANSAHCAB, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 16 minutos, del día 30 de mayo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de CANSAHCAB, ubicado en el predio número 78 de la calle 21 entre 14, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. ALICIA PASCUALA COB NOH Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de CANSAHCAB, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 16 minutos del día 30 de mayo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a el Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo C. JESUS ARMANDO RAZ MAY para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK

Consejera Presidente C. ALICIA PASCUALA COB NOH

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y una servidora Secretario Ejecutivo C. JESUS ARMANDO RAZ MAY con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. JUANITA DEL SOCORRO POOT MAC, representante SUPLENTE.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. FLORENCIO DE LA CRUZ BENITEZ CUTZ, representante PROPIETARIO.

**Partido Morena**, C. JESUS MANUEL COUOH TEP, representante PROPIETARIO,



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



**Partido Revolucionario Institucional, C.FLORENCIO DE LA CRUZ BENÍTEZ GUTZ,** representante PROPIETARIO.

**Partido Morena, C. JESUS MANUEL COUOH TEP,** representante PROPIETARIO,

**Partido De Nueva Alianza, C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL,** representante PROPIETARIO.

**Partido Del Trabajo, C. VICTOR GABRIEL POOT TEP,** representante PROPIETARIO,

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo , proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo , en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó el Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O) DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR QUE SE AUTORIZA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE COLABORARÁ CON ESTE CONSEJO PARA LA LABORES DE ESTE ÓRGANO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- 8.-ASUNTOS GENERALES.
- 9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
- 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



1. Escrito de fecha de 1 de mayo 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 30 de mayo 2024, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos: CG/079/2024, CG/091/2024, CG/094/2024, CG/095/2024

En uso de la voz, la Consejera Presidente, solicito a el Secretario Ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, dio cuenta del punto seis, consistente en la aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se autoriza la relación del personal que colaborará con este consejo para las labores de este órgano durante el proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que la Consejera Presidente, solicitó que se retire el punto del orden del día, en virtud, de que no se cuenta con el personal.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó el Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número siete consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la lista de vehículos para el traslado de los paquetes electorales a los consejos distritales.

Por lo que la Consejera Presidente, solicitó que se retire el punto del orden del día, en virtud, de que no se cuenta con los vehículos.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número ocho del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA EL C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL HACE LA SIGUIENTE PREGUNTA: ¿POR QUÉ SE ELIMINA EL PUNTO NUMERO 6 Y 7 DEL DIA? A LO QUE SE LE RESPONDE AL CIUDANO POR PARTE DE LA PRESIDENTA QUE NO SE CUENTA CON EL PERSONAL DESIGNADO TODAVIA AL IGUAL QUE NO SE CUENTA CON EL VEHICULO DESIGNADO POR EN INSTITUTO Y ESAS SON LAS RAZONES POR LAS CUALES SE ELIMINAN ESTOS PUNTOS.

EL REPRESENTANTE DEL PT EL C. VICTOR GABRIEL POOT TEP COMENTA LO SIGUIENTE: ¿CUÁNDO LLEGARON LOS PAQUETES ELECTORALES Y PORQUE NO SE AVISO CUANDO LLEGARON? A LO QUE SE LE RESPONDE POR LA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL QUE LOS PAQUETES LLEGARON EL DIA SABADO 25



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



MAYO, A LAS 2:30 PM Y LLEGARON SIN AVISO PREVIO Y ESAS SON LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE LES PUDO AVISAR CON TIEMPO.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA EL CIUDADANO JESUS MANUEL COUOH SOLICITA QUE TIPO DE VEHICULO SE USO PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS PRESIDENTES DE CASILLA, A LO QUE SE RESPONDE POR PARTE DEL INSTITUTO, QUE NO ES RESPONSABILIDAD DEL IEPAC SI NO MAS BIEN ES RESPONSABILIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO EN EL INE DE TENER ESA INFORMACION.

COMENTO QUE NO FUE AVISADO AL RESPECTO DEL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el secretario ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **MAYORIA** de votos, siendo estos DOS votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 50 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 10 minutos.

Siendo las 18 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó a el Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejera Electoral C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK

Consejera Presidente C. ALICIA PASCUALA COB NOH

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y un servidor Secretario Ejecutivo C. JESUS ARMANDO RAZ MAY con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. JUANITA DEL SOCORRO POOT MAC, representante SUPLENTE.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. FLORENCIO DE LA CRUZ BENITEZ CUTZ, representante PROPIETARIO.

**Partido Morena**, C. JESUS MANUEL COUOH TEP, representante PROPIETARIO,

**Partido De Nueva Alianza**, C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL, representante PROPIETARIO.

**Partido Del Trabajo**, C. VICTOR GABRIEL POOT TEP, representante PROPIETARIO,

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

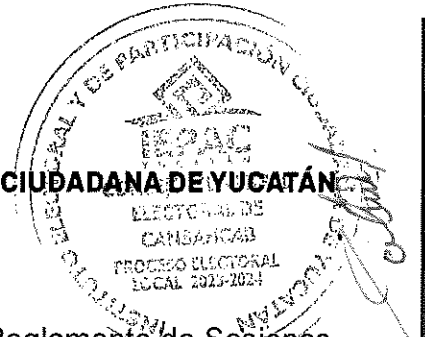
En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de CANSAHCAB de fecha 30 de MAYO de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria,



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **MAYORIA** de votos, siendo esto DOS votos a favor.

Acto seguido el Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día de 30 MAYO de 2024, siendo las 18 horas con 30 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. ALICIA PASCUALA COB NOH  
CONSEJERA PRESIDENTE

C. JESUS ARMANDO RAZ MAY  
SECRETARIO EJECUTIVO

C. DIANA CAROLINA SANTIAGO EK  
CONSEJERA ELECTORAL

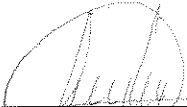
*Florencia Bentes Cruz*

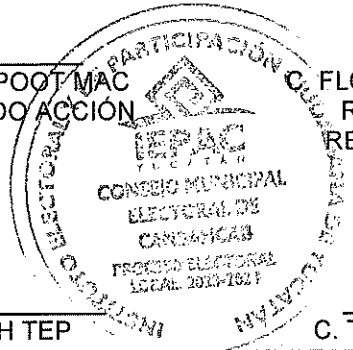
**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

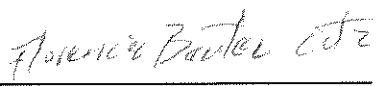




**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

  
C. C. JUANITA DEL SOCORRO POOT MAC  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



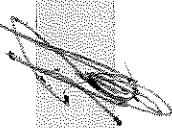
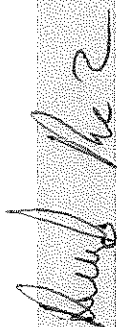
  
FLORENCIO DE LA CRUZ BENITEZ CUTZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

  
C. JESUS MANUEL COUOH TEP  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

  
C. TOMAS ALFONSO FALCON CANUL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

  
C. VÍCTOR GABRIEL POOT TEP  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de CANSAHCAB de fecha 30 de mayo de 2024.

*Vertical handwritten notes on the left margin:*  
- Top:   
- Middle:   
- Bottom: 